



**PROGRAMA MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE EL
DORADO
2017 - 2022**

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO 2017 - 2022



BICENTENARIO PERÚ 2021



PLAN DE TRABAJO 2022


PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL


San José de Sisa





1. INTRODUCCIÓN

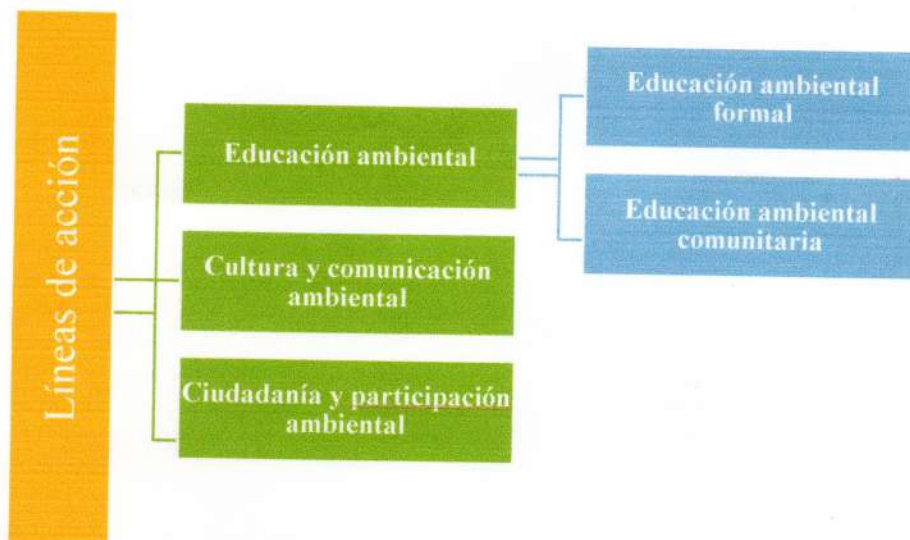
Con la aprobación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022 (PLANEA), nuestro país se orienta a realizar acciones locales alineadas con las metas nacionales de fortalecimiento de la cultura ambiental del país, a fin de mejorar el conocimiento, el ejercicio de derechos y deberes, los cambios de comportamiento y la adopción de buenas prácticas ambientales, promoviendo así la participación de la población y/o comunidad en general como también del beneficio del acceso adecuado y efectivo a la información de la justicia ambiental.

 La Municipalidad Provincial de El Dorado, mediante Resolución de Alcaldía N° 0292-2017-MPD/A de fecha 22 de diciembre del año 2017 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2017-2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa. Así mismo, en nuestro país se orienta a realizar acciones locales alineadas con las metas nacionales de fortalecimiento de la cultura ambiental del país, a fin de mejorar el conocimiento, el ejercicio de derechos y deberes, los cambios de comportamiento y la adopción de buenas prácticas ambientales, promoviendo así la participación de la población y el acceso adecuado y efectivo a la información y la justicia ambiental.

 En tal sentido, la Municipalidad Provincial de El Dorado tiene el reto de fortalecer sus capacidades y articular sus acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental con los diversos actores públicos y privados, en función de cual el Ministro del Ambiente (MINAM), en su calidad de ente rector, promueve el diseño, aprobación e implementación del programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) Por los gobiernos locales como un instrumento de implementación del PLAN a nivel local.

 Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

 El Programa Municipal EDUCCA incluye líneas de acción y actividades para ser implementadas a nivel nacional con el propósito de promover la educación ambiental formal y comunitaria, orientando el cambio cultural en la población y las instituciones, facilitando la participación y el ejercicio de la ciudadanía ambiental en cada ámbito municipal. Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de el Dorado, trabajará las siguientes líneas de acción:



2. UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PLAN DE TRABAJO 2022 DEL PROGRAMA EDUCCA

La unidad orgánica a cargo del plan de trabajo 2022 del programa EDUCCA es la siguiente:

Entidad	: Municipalidad Provincial de El Dorado
Unidad orgánica	: Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental
Coordinación	: Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Implementar el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA El Dorado 2022) interinstitucional de manera coordinada y articulada con las Instituciones públicas, privadas, comunidades campesinas y público en general, través de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Trabajo 2022 EDUCCA y en merito a la actual situación de emergencia sanitaria nacional por el virus COVID-19, aislamiento social y acciones remotas.

3.2. Objetivos específicos

- Promover talleres virtuales de capacitación y sensibilización en materia ambiental con los diferentes actores involucrados (instituciones públicas y privadas, población residente, comunidades y visitantes).
- Promover actividades de educación ambiental comunitaria (no formal) a través de las diversas plataformas comunicacionales en la población, sectores y comunidades campesinas de la Provincia de El Dorado.


- Fomentar e incentivar a las buenas prácticas y hábitos ambientales de los pobladores mediante el aporte remoto de los promotores ambientales escolares en los diferentes temas como: La reducción progresiva del uso de plásticos, segregación adecuada de residuos sólidos en fuente, cultura del agua, reciclaje, uso adecuado y conservación de los recursos naturales y consumo responsable)



FINALIDAD


La finalidad de la implementación del programa EDUCCA es el de incrementar el nivel de conciencia ambiental y la eficiencia en la gestión ambiental en la provincia de El Dorado a través de la educación ambiental logrando el cambio de valores, actitudes y estilos de vida en pro de una buena calidad ambiental de la provincia y sus alrededores.

5. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO 2022 DEL PROGRAMA EDUCCA




El Programa Municipal - EDUCCA, es un instrumento de planificación que incluye líneas de acción a nivel nacional para promover la educación ambiental formal y comunitaria, orientar el cambio cultural en la población y las instituciones, facilitar la participación y el ejercicio de la ciudadanía ambiental en cada ámbito municipal, así mismo fomentar la participación ciudadana de manera informada y organizada en la gestión ambiental, fortalece las capacidades personales y colectivas para abordar los asuntos ambientales, a partir de una mayor conciencia y conocimiento de los ciudadanos y ciudadanas sobre los problemas y las potencialidades existentes, cultivando actitudes y comportamientos ambientalmente apropiados, sostenibles y responsables frente al ambiente.

5.1. Educación ambiental



Orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de promotores ambientales Escolares o también los integrantes de los clubes ecologistas, mediante esta línea de acción tendrán la oportunidad de mostrar sus habilidades y compromiso con su Provincia, así mismo se realizará el diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

5.2. Cultura y comunicación ambiental



Orientada a promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

5.3. Ciudadanía y participación ambiental

Orientado a estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

6. PROGRAMACION

PLAN DE TRABAJO 2022

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCUCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1 : Educación Ambiental formal							
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Coordinación con la UGEL el Dorado sobre programa municipal EDUCUCA 2022	• Número de PAE acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	• 01 reunión	Indumentaria de presentación, folder, cartilla de información, papel, lapicero	14 de Marzo	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	100.00
	Reunión de coordinación con los directores de las LE prioritizadas	• Número de docentes capacitados. • Número de institucionales	• 01 reunión	Indumentaria de presentación, folder, cartilla de información, papel, lapicero	16 de Marzo	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	100.00
	Identificación y acreditación de los PAE	• Número de docentes acreditados. • Número de institucionales	• 20 PAE acreditados	Computadora, papel, lapicero e internet	25 de Marzo	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	300.00





Capacitación de los PAE	educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	• 01 curso	Computadora, papel, lapicero e internet	11 de abril	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	200.00
		• Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.	Computadora, papel, lapicero e internet	25 de Abril	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	200.00
Capacitación a los docentes de las IE prioritizadas	• Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	• 01 curso	Computadora, papel, lapicero e internet	14 de Marzo; 14 de Junio y 19 de Octubre	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	3000.00
Germinación de semillas		• Germinación de semillas para proyectos ambientales	Computadora, internet, papel, lapicero, semillas	04 de Mayo y 07 de Setiembre	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	1000.00
Proyecto: Práctica adecuada de residuos sólidos en casa (Reciclaje)	Proyecto: Vivero municipal	• 02 proyectos	Computadora, papel, lapicero e internet, concurso de reciclaje, premios	22 de Setiembre	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	600.00
Proyecto: Vivero municipal		• 01 proyectos	Computadora, papel, lapicero e internet			





Ceremonia de reconocimiento de directores, docentes y los PAE		• 01 evento	Reconocimiento (Constancia)	16 de Noviembre	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	200.00
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria						
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Elaboración y colocación de banners con los colores distintivos que regulan la distribución de los residuos sólidos (Norma Técnica Peruana de Colores NTP 900.058.2019)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. • 02 espacios habilitados 	Banners, madera, escalera, alambre, clavos	30 de Marzo	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	400.00
	Colocación de recipientes para el reciclajes de botellas plásticas en otros 5 puntos estratégicos de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. • 01 actividad de promoción cultural-ambiental 	Recipientes de fierro	01 de Abril	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	5000.00



Elaboración de maseteros con material reciclado para ornamentar espacios ya reforestados		• 100 personas que concurren a los espacios públicos habilitados	Llantas, botellas o tubos, planta, palanas, tierra	21 de Noviembre	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	300.00	
Visita guiada a la planta de Valorización		• 20 personas que concurren a la visita guiada	Cámara	24 de Junio	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	0.00	
Mantenimiento de espacios implementados		• 100 personas que participen en actividades de promoción cultural-ambiental realizados	Machete, palana, moto guadaña	18 de Mayo, Julio y octubre	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	300.00	
LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Campaña: De recojo de basura (Trash Challenge) a cambio de plántones de especies forestales	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas participan en campañas 	• 02 eventos	Bolsas, sacos, afiches, guantes, mascarillas, plántones	11 de Mayo y octubre	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	200.00





Evento: Difusión sobre el consumo responsable	informativas. • Número de eventos realizados con temática ambiental.	• 01 material de comunicación audiovisual y gráficos	lapicero, papel	15 de Marzo	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	0.00
Evento: Difusión de vídeo sobre el día mundial del agua	• Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales.	• 01 eventos	Computadora, lapicero, papel, internet	22 de Marzo	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	0.00
Evento: Difusión de información sobre el día de la tierra	• Número de materiales comunicaciones generados (audiovisual y gráfico).	• 01 eventos	Computadora, lapicero, papel, internet	22 de Abril	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	0.00
Evento: Difusión de pieza gráfica por el día mundial del reciclaje	• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	• 01 eventos	Computadora, lapicero, papel, internet	17 de Mayo	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	0.00
Evento: Difusión gráfica por el día mundial del medio ambiente				05 de Junio	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	0.00
Evento: Difusión de pieza gráfica por el día internacional de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE		• 01 eventos	Computadora, lapicero, papel, internet	14 de Octubre	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	0.00





Evento: Difusión de pieza gráfica por el día mundial del suelo	Evento: Difusión de pieza gráfica por el día mundial del voluntariado y la ciudadanía ambiental	• 01 eventos	Computadora, lapicero, papel, internet	05 de Diciembre	Sub gerencia de Areas Verdes y Control Ambiental	0.00
		• 01 eventos	Computadora, lapicero, papel, internet	05 de Diciembre	Sub gerencia de Areas Verdes y Control Ambiental	0.00

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Acreditación de los PAJ	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados y reconocidos. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los PAJ y entrega de indumentaria 	Computadora, lapicero, papel, internet	04 de Mayo	Sub gerencia de Areas Verdes y Control Ambiental	200.00
	Tarea 1: capacitación a promotores ambientales juveniles en el rol que desempeñan	<ul style="list-style-type: none"> • 01 instrucción de educación superior que participa en el programa municipal EDUCA 	Computadora, lapicero, papel, internet	06 de Junio	Sub gerencia de Areas Verdes y Control Ambiental	100.00	





<p>Tarea 2: capacitación en crianza de aves de corral</p>	<p>• Número de instituciones de educación superior (universidades, instituto, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ y PAC. • Número de PAC acreditados y</p>	<p>• 01 actividades informativas y educativas con participación de los PAJ</p>	<p>Computadora, lapicero, papel, internet</p>	<p>06 de Julio</p>	<p>Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental</p>	<p>100.00</p>
		<p>• 01 capacitaciones dirigidos a los PAC</p>	<p>Computadora, lapicero, papel, internet</p>	<p>28 de Abril</p>	<p>Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental</p>	<p>2000.00</p>
<p>Entrega de la documentación de identificación del programa municipal</p>	<p>Evento: Adopta una planta a cambio de residuos orgánicos o botellas plásticas esto en marco del Bicentenario del Perú.</p>	<p>• 02 proyectos ambientales implementados</p>	<p>Sacos, papel, lapicero, plantones, volantes</p>	<p>15 de Julio y 16 de Setiembre</p>	<p>Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental</p>	<p>200.00</p>
<p>Tarea 3: Reconocimiento de los PAJ</p>		<p>• 10 PAJ acreditados</p>	<p>Documento (constancia)</p>	<p>10 de Noviembre</p>	<p>Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental</p>	<p>200.00</p>





3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Elaboración de directorio	Acreditación a los PAC	reconocidos. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	• Participantes del programa	Computadora, papel, lapicero e internet	06 de Abril	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	200.00	
		Tarea 1: Reforestación en calles de la ciudad y vías mantenidas y aperturadas del Distrito.	Reconocimiento a los PAC	• 15 proyectos ambientales implementados	Computadora, lapicero, papel, internet	18 de Abril	Enero - Diciembre (La última semana de cada mes)	Sub gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental	150.00



7. RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	5700.00
2 Educación ambiental comunitaria	
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	6000.00
	11700.00



Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	200.00



Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	2800.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	650.00
	3450.00



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	11700.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	200.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	3450.00
TOTAL	15350.00

